

Oficina de la Red Peruana de Universidades y Entorno VIII Asamblea de Rectores

ACUERDOS

Fecha: Viernes II de noviembre 2016

Hora de inicio: 9:00am

Hora de fin:

Lugar: Hotel Derrama Magisterial - Tarapoto

Universidades asistentes	Universidades ausentes
 Universidad Católica de Santa María Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI Universidad Nacional de Cajamarca Universidad Nacional de Piura Universidad Nacional de San Martín Universidad Nacional de Trujillo Universidad Nacional de Ucayali Universidad Nacional del Altiplano Pontificia Univeridad Católica del Perú Universidad Nacional Hemilio Valdizán Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Universidad Nacional Santiago Antunez Mayolo Universidad Peruana Cayetano Heredia Universidad Nacional de San Antonio Abad Cusco 	de

- I. Incorporación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote a la Red Peruana de Universidades de forma excepcional y extraordinaria.
- II. Convocar en el 2017 una Reunión de Vicerrectores de Investigación de las universidades miembros de la RPU para trabajar una agenda conjunta de proyectos de investigación. Asimismo, dentro de la agenda de trabajo se considerará la formación de investigadores y se compartirán los proyectos que la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y la Universidad Nacional del Altiplano vienen trabajando sobre la formación en la investigación de estudiantes de pregrado. La sede para la Reunión será la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo en el mes de abril.
- III. Convocar el en 2017 una Reunión de Vicerrectores Académicos con el objetivo de trabajar en conjunto los temas referidos al licenciamiento y acreditación para la calidad exigidos por la Ley Universitaria. Asimismo, se trabajará en esta reunión temas relacionados con la



actualización curricular. La sede para la Reunión será la Universidad Nacional de Trujillo en el mes de abril.

- IV. Conformar una comisión para la elaboración de un Reglamento para la convalidación de cursos de la Movilidad Estudiantil que esté compuesto por los coordinadores RPU de la Universidad Católica de Santa María, Universidad Nacional de Trujillo y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- V. Elevar un pronunciamiento colegiado al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía y Finanzas sobre la necesidad de aumentar la asignación presupuestal a las universidades públicas y especialmente tomar en cuenta el proceso de homologación de los sueldos de los docentes de universidades públicas.
- VI. Incluir en la siguiente Asamblea de Rectores, como puntos importantes, los temas relacionados con las exigencias del licenciamiento y la acreditación para la mejora de la calidad académica.
- VII. La próxima Asamblea de Rectores se realizará en la Universidad Nacional de Piura el día 26 de mayo del 2017 y se insiste enfáticamente en la asistencia de los Rectores y no de representantes.

Dr. Marcial RUBIO CORREA

RECTOR DE LA PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



Dr. Baltazar Nicolás CACERES HUAMBO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

DR. César REVES PEÑA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Manuel BRICEÑO ORTEGA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Rvdo. Parde Dr. John Joseph LYDON MC HUGH

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI



Dra. Fabiola León VELARDE SERVETTO

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

Dr. Carlos Fachín MATTOS

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE UCAYALI

Dr. Anibal QUINTEROS GARCÍA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Dr. Porfirio ENRIQUEZ SALAS

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



Dr. Reynaldo Marcial OSTOS MIRAVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO

Dr. Ing. Adilio A. PORTELLA VALVERDE

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dr. Jorge Aurelio OLIVA NUÑEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO



Dr. Julio POTERICO HUAMAYALLI

UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Dr. Nicasio VALENCIA MAMANI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA